

Comunicado de la Junta de Andalucía

12/12/2008

La Junta de Andalucía ha comunicado a la AESAN que la Red de Vigilancia de la Comunidad Autónoma han detectado en el municipio de Málaga tres partidas de productos congelados derivados del cerdo con origen en Irlanda y que han sido adquiridos por dos operadores económicos directamente en dos establecimientos cárnicos del mencionado país.

De la información facilitada por los vendedores a la Junta de Andalucía la mayor cantidad del producto recibido estaba aún pendiente de comercialización y se pudo inmovilizar en las mismas instalaciones de los operadores, quedando pequeñas cantidades que se distribuyeron en distintos establecimientos dedicados a la venta de especialidades irlandesas con destino, fundamentalmente a ciudadanos irlandeses residentes en nuestro país. Estos comercios minoristas han sido inspeccionados de manera que se han inmovilizado, igualmente, aquellos productos que estaban aún pendientes de venta.

Se trata de 3 partidas que suman un total de 4.000 kilos. Según la Junta de Andalucía parece ser que una de las partidas sería sospechosa de estar afectada por la contaminación por dioxinas.

Aunque la información que se manejaba, procedente de Irlanda y de la Comisión Europea dejaba claro que no se había comercializado productos afectados, se interpreta por lo tanto que la situación detectada en Málaga es absolutamente puntual y debido a que ha existido una adquisición directa. Además, a tenor de la información manejada, la mayor parte de las partidas está localizada e inmovilizada.

La AESAN está en permanente contacto con las Autoridades Europeas y las Comunidades Autónomas, así como con la industria alimentaria, manteniendo la más estricta vigilancia según el procedimiento habitual de actuación en cuanto al control oficial, por si se detectara alguna otra cantidad de productos cárnicos.

Aquellos ciudadanos que tengan cualquier duda al respecto o sospecha de que la procedencia del alimento que ha adquirido puede ser de Irlanda pueden solventar sus dudas dirigiéndose a los distintos servicios de control oficial de alimentos que se localizan, bien en los distritos sanitarios de las Consejerías de Salud. Así mismo, conviene recordar que la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), ha hecho pública una [Declaración de Evaluación de Riesgo](#), en la que pone de manifiesto que los niveles de riesgo para la salud, por la ingesta de carne de cerdo y productos cárnicos con dioxinas procedente de Irlanda, son muy bajos. Sólo en casos muy extremos, podrían darse efectos adversos.